

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2019.246	20/06/2025	29/06/2025
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> FP superior en Laboratorio en Anatomía Patológica o en Laboratorio Clínico y Biomédico / equivalente (<i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i>). 	
MÉRITOS A VALORAR		
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	Agosto 2025	Completa. 1800 horas anuales (aprox. 40 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
21.218,58 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
IDIVAL	Neoplasias Hematológicas y Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
Manejo y aplicación de técnicas relacionadas con modelos in vivo, cultivos biológicos, biología molecular, y elaboración de documentación técnica		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Dr. Enrique M. Ocio San Miguel	Neoplasias Hematológicas y Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos	2019.246 Título Completo: Estudio en fase Ib, multicéntrico y abierto para evaluar la farmacocinética, seguridad y eficacia de isatuximab (SAR650984) subcutáneo e intravenoso en combinación con pomalidomida y dexametasona en pacientes con mieloma múltiple recidivante/refractario (MMRR).
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO



1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 40 4. Informe del Tribunal 5. Resolución Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Enrique M. Ocio San Miguel. Investigador Principal • Vocal: Dra. Patricia Maiso. Investigador del grupo de Hemato-oncología. • Vocal y secretaria: Maria José Marín Vidalled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL. 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Años de experiencia en puesto similar	Curricular	Cumplimiento del mérito	1Pto por año trabajado	15
Experiencia en modelos in vivo	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/no	15
Experiencia en técnicas de laboratorio con cultivos biológicos	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/no	10
Experiencia en técnicas de biología molecular y proteómica	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/no	10
Elaboración de documentación técnica	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/no	10
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

- (1) No subsanable
 (2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

